

## VI. Anuncios particulares

### GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DE SAYAGO (ADERISA)

*Extracto de la convocatoria de las ayudas para la realización de operaciones conforme a las EDLP en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, medida 19 LEADER, submedida 19.2, del Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural Integral de Sayago (ADERISA).*

BDNS(Identif.): 417650.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/417650>, y en la página web de ADERISA <http://aderisa.es>.

*Primero: Beneficiarios.*

Los promotores de proyectos que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa LEADER, en el Régimen de Ayudas para la aplicación de Estrategias de Desarrollo Local (LEADER) en Castilla y León 2014-2020, aprobado por Resolución de 24 de mayo de 2016, de la Dirección General de Competitividad de la Industria Agroalimentaria y de la Empresa Agraria, y el convenio de colaboración entre el Grupo de Acción Local ADERISA y la Consejería de Agricultura y Ganadería firmado el día 26 de julio de 2016, y los criterios de selección y de baremación de proyectos, y siempre que no se encuentren dentro de las exclusiones y limitaciones previstas.

*Segundo: Objeto.*

Convocar la concesión de ayudas en el ámbito territorial del Grupo de Acción Local ADERISA dentro de la submedida 19.2 del PDR de Castilla y León 2014-2020 y en la Estrategia de Desarrollo Local.

*Tercero: Bases reguladoras.*

Resolución de 13 de junio de 2016, de la Dirección General de Competitividad de la Industria Agroalimentaria y de la Empresa Agraria, por la que se aprueba el régimen de ayudas para la aplicación de Estrategias de Desarrollo Local (LEADER) en Castilla y León en el período 2014-2020 (BOCyL de 21 de junio de 2016).

*Cuarto: Cuantía.*

El importe total de la convocatoria asciende a 860.177,82 euros.

*Quinto: Plazo de presentación de solicitudes.*

Desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Bermillo de Sayago, 3 de agosto de 2016.-El Presidente, Carlos Vega Blanco.